



El escollo navarro ha quedado provisionalmente superado, dejando al Viejo Reino al margen del proceso preautonómico vasco en la fase inmediata, pero articulando una fórmula específica para después de las elecciones municipales. En la foto, los parlamentarios navarros en las Cortes.

## Euskadi

# PREAUTONOMIA SOBRE UN POLVORIN

PERU ERROTETA

**L**a víspera de San Silvestre, Euskadi logró su preautonomía. La aprobación del Decreto-Ley fue acogida con sorpresa por los que, rascando deteriorados bolsillos, se apresuraban a hacer las últimas compras del año. Quedan atrás tres meses de dificultosas negociaciones y un consenso político prendido con alfileres. En la presente semana, o principios de la próxima, quedará constituido el Consejo General con cinco miembros por región incorporada, el cual elegirá un presidente, que deberá ostentar atributos de parlamentario, y a continuación se formará una comisión mixta, integrada por 32 miembros, para llevar a cabo la transferencia de poderes de la Administración central a Euskadi. Otra comisión mixta se encargará de la transfe-

rencia de poderes de las actuales Diputaciones Provinciales al Consejo General.

De todos modos, estos días de vino y rosas preautonómicas no ocultan el serio rostro con que se presenta 1978. Cuando a las doce de la noche del día 31, Bilbao se convirtió en una delirante traca coheteril y petardera, muchos pensamientos volaban a los mil trescientos kilos de goma-2 que alguien tiene escondidos con ánimo de utilizarlos. Y entre explosiones de pólvora y champán, también acudía al ánimo de los vascos la gran preocupación por las empresas que cierran, el paro que aumenta y los capitales que emigran. En el momento que Euskadi recobra su nervioso ritmo de trabajo, después de un primero de enero dormilón y distendi-

do, dos noticias ocupan la primera página de la "Hoja del Lunes" de Bilbao. De un lado, el "lendakari" Leizaola se muestra satisfecho por la consecución de la preautonomía, y manifiesta su deseo de acabar con la violencia; de otro, una escueta nota da cuenta del caso del teniente coronel Antonio Berriocanal Martínez, jefe de la 541 Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Bilbao, "por presuntas negligencias a raíz de los robos de explosivos en Galdácano y Gallarta". Asimismo se han aplicado sanciones por los mismos motivos a dos capitanes, dos tenientes, tres sargentos y al cabo interventor de explosivos de la misma Comandancia de la Guardia Civil. "La aplicación de estas medidas —afirmaba el periódico bilbaíno— ha producido un

profundo sinsabor y desconcierto entre la Guardia Civil".

Dice Jesús María de Leizaola desde su exilio parisiense que había perdido enteramente las esperanzas de lograr la autonomía en 1977, y que el primer objetivo debe ser ahora facilitar el acceso de los jóvenes al trabajo, insistiendo en que el deber de todos los vascos es interrumpir toda forma de lucha sangrienta para permitir que el esfuerzo mantenido durante tantos años cunda. "La batalla —afirma el lendakari— debe continuar, pero bajo la forma institucional".

## Pactar en Navarra

Después de una guerra de posiciones prolongada a lo largo del otoño y salpicada de episodios tan peligrosos como el asesinato del comandante Imaz y la manifestación bunkeriana de Pamplona, los nueve miembros de Consejo de Parlamentarios de Navarra se sentaron en torno a una mesa y llegaron a un acuerdo sobre el tratamiento de la autonomía para el Viejo Reino. El pacto se fundamenta en primera instancia en que el órgano foral competente que resulte elegido en las elecciones municipales tomará la decisión de incorporarse o no a Euskadi, que posteriormente habrá de ser ratificada en referéndum por el pueblo navarro.

El pacto incluye también un compromiso de UCD, PSOE y PNV —partidos representados en el Consejo de Parlamentarios de Navarra— para defender en las Cortes, a lo largo del debate constitucional, que la regulación de los procesos autonómicos no regirá en el caso de Navarra.

El sentido de este pacto se basa en un intento de evitar que Navarra sea escenario de dos procesos au-

## Gobierno-Asamblea de parlamentarios vascos: 3 meses de

**18 de septiembre.**—A partir de una iniciativa del Partido Socialista de Euskadi (PSOE), y después de alguna escaramuza de influencias entre éste y el Partido Nacionalista Vasco, la Asamblea de Parlamentarios aprueba un texto preautonómico elaborado por socialistas y nacionalistas, tras ser modificado en dos puntos:

1. Que la elección de los miembros de cada Diputación Foral por las Juntas Generales y el Consejo General sea mediante elección de sus componentes y teniendo en cuenta el criterio proporcional.
2. Que las decisiones del Consejo Confederal de Euskadi puedan ser vetadas por cada región histórica en casos que afecten a la misma y así lo decida su Consejo Foral o Juntas Generales.

En esta votación se abstuvo la coalición Euskadiko Ezkerra y UCD de Alava apoyó el texto por considerarlo el más viable, aunque planteó algunas dudas. De entre los parlamentarios reunidos salió elegido un comité de doce miembros, que fue el encargado de iniciar las negociaciones con el Gobierno Suárez.

**20 de septiembre.**—La Comisión integrada por Juan Ajuraguerra, del PNV; José María Benegas, del PSE (PSOE), y Juan Echevarría, de UCD, entrega al presidente Adolfo Suárez el proyecto de Decreto-Ley.

En esta primera entrevista, el Gobierno planteó alguna reserva en torno al asunto de Navarra, advirtiendo de la posibilidad de negociar el tema por separado. Los parlamentarios vascos se reservaron el derecho de proponer la incorporación de Navarra a la negociación en cualquier momento.

**22 de septiembre.**—El ministro para las Regiones, Clavero Arévalo, se entrevista con los parlamentarios en la capital alavesa, a modo de primera toma de contacto para futuras negociaciones.

**26 de septiembre.**—El Comité Negociador Permanente de la Asamblea de Parlamentarios Vascos se reúne en San Sebastián. Para entonces, Navarra quedaba excluida del distrito universitario vasco recién creado, y con ello se suscitaba una fuerte polémica, en el centro de la cual se hallaba UCD de Navarra.

**1 de octubre.**—Se celebra la segunda entrevista de la Comisión negociadora con Clavero Arévalo. Los diputados vascos que forman parte de la Comisión adoptan una actitud muy discreta, dando a entender que el éxito de las negociaciones depende en gran parte de que no se entable un debate público sobre el tema autonómico. Solamente la Asamblea de Parlamentarios y el Gobierno vasco son informados de la gestión.

**4 de octubre.**—Se reúnen en San Sebastián los parlamentarios de la Comisión Permanente. Al parecer, en esta fase de la negociación, el Gobierno desea modificar el texto del proyecto preautonómico en aspectos que se refieren a la democratización de las instituciones vascas en base a los resultados del 15 de junio.

Los parlamentarios no admiten reformas y siguen manteniendo el proyecto primitivo. En la tercera entrevista con Clavero Arévalo se sigue manteniendo esta postura, al tiempo que se presenta al Gobierno una propuesta de que el Ministerio para las Regiones elabore, por su parte, un documento-base para que pueda ser con-

tonómicos paralelos y contradictorios: el pactado por el Consejo de Parlamentarios y otro que dicte la Constitución con carácter general; que inicialmente establece un acuerdo expreso de dos tercios de los Ayuntamientos de la provincia, región o nacionalidad que aspiren a un Estatuto de Autonomía y que finaliza también con un referéndum.

En definitiva, el escollo navarro ha quedado provisionalmente superado, dejando al Viejo Reyno al margen del proceso preautonómico vasco en la fase inmediata —la de la incorporación voluntaria de las regiones históricas por decisión de sus parlamentarios—, pero articulando una fórmula específica en la fase posterior a las elecciones municipales. De este modo han resultado derrotadas las posiciones que desde el centro y la derecha proponían un referéndum inmediato —fácilmente manipulable desde el "bunker" foral y los caciquismos locales— o, en su defecto, la aplicación a Navarra de los principios previstos en el proyecto de Constitución, al margen del marco vasco.

Al parecer, esta última cuestión fue la que más ampollas levantó en las reuniones de parlamentarios navarros, ya que UCD no parecía avenirse a que Navarra recibiera un tratamiento específico a la hora de decidir su futuro autonómico. En este sentido, además de dejar en manos del Consejo Foral democratizado por las elecciones municipales, el tema de la preautonomía está previsto que el referéndum que sancione la decisión que aquel adopte sea por mayoría simple y no por dos tercios de los votos.

El consenso alcanzado el día 30 no resuelve, sin embargo, todos los problemas. ETA y los grupos que giran en torno a ella no admiten que Navarra quede excluida de la primera fase preautonómica, y en

consecuencia no sería extraño que asistiéramos en las próximas semanas o meses a una sensible elevación de la temperatura política en el Viejo Reyno, salpicada de atentados. Por otra parte, permanecen la incógnita de las elecciones municipales y, por tanto, de la correlación de fuerzas en el Consejo Foral renovado. Nadie las tiene todas consigo, y de mantenerse las actuales tendencias, no sería de extrañar que al igual que el día 15 de junio volviera a producirse una gran dispersión del voto autonomista de izquierdas en favor del centrismo local. De todos modos, gane quien gane, solamente lo hará en propor-

ciones mínimas dada la polarización de opciones existentes. Cosa que trasladada a las coordenadas políticas sólo puede arrojar un resultado difícil y costoso, que exigirá de los partidos derroches de sensibilidad e inteligencia, si se desea evitar la trampa de la ulsterización.

## Pesadillas de goma-2

Al parecer, las movilizaciones previstas para el día 4 de enero en las capitales vascas, ya desconvocadas, así como el robo de casi tonelada y media de explosivos a lo largo de la última semana de di-

ciembre, han influido poderosamente en la acelerada aprobación del Decreto preautonómico vasco. Efectivamente, el Decreto ha desactivado una peligrosa coyuntura que se deterioraba día a día. ETA cuenta ahora con muchos menos argumentos para mantener su táctica de la desesperación, pero lo que también resulta evidente es que ETA no desaparecerá o abandonará la lucha armada por el hecho de que el pueblo vasco cuente con su preautonomía. El argumento de que Euskadi vive bajo una dictadura militar española y que su acción no cesará mientras existan las actuales Fuerzas de Orden Público, hace temer que seguiremos viviendo la zozobra de los atentados de fin de semana.

En relación con los robos de explosivos, no han dejado de sorprender sanciones contra el teniente coronel de la Guardia Civil de Bilbao y ocho oficiales y números del mismo Cuerpo, cuando todos los juicios aparecidos en la prensa vasca coincidían en la falta de reglamentación y de condiciones de seguridad con que se realiza el transporte de explosivos. Al parecer, la responsabilidad de este tipo de traslados recaía hasta ahora en un simple guarda jurado, y solamente en casos excepcionales se encomendaban a la Guardia Civil servicios de vigilancia.

En 1978 comienza con el caño fruncido. Para los vascos, entre alegrías de preautonomía recién estrenada, angustia de crisis galopante y con un polvo bajo los pies. Las jefaturas de los partidos retornan a sus estados mayores tras las fiestas. No faltarán comunicados valorando los márgenes de autonomía alcanzados, las especulaciones en torno a los nombres de los nuevos consejeros, ni las ceremonias de investidura. Todo ello, a veces, bajo pesadillas de goma-2. ■



La víspera de San Silvestre, Euskadi logró su preautonomía: el parlamentario vasco Manuel de Irujo saluda al presidente Suárez.

## negociaciones

trastado con el proyecto de los parlamentarios vascos.

**19 de octubre.**—Tiene lugar la cuarta entrevista con el ministro para las Regiones. Navarra y los conciertos económicos parecen ser los dos grandes escollos con que tropieza la negociación.

Para la primera cuestión se adopte una fórmula salomónica que ni incluye ni excluye a Navarra de la negociación, reconociendo que le corresponde al Viejo Reyno su decisión de incorporarse o no al País Vasco.

**23 de octubre.**—Reunión de la Comisión negociadora de la Asamblea con los encargados de las conversaciones en Madrid, a fin de cotejar el texto preautonómico con el elaborado por técnicos gubernamentales.

**24 de octubre.**—Quinta reunión con el ministro Clavero, en la que se inicia un proceso de convergencia. El ministro para las Regiones no puede acudir a la toma de posesión del presidente de la Generalitat, dada su presencia en la reunión.

**27 de octubre.**—Parlamentarios y partidos

vascos llegan a una unanimidad sobre el texto del Decreto con reservas sobre los temas de Navarra, conciertos económicos y cuestiones técnico-jurídicas que afectan a las regiones forales. Se comunica rápidamente la decisión a Clavero Arévalo, a fin de que informe de este tema en el Consejo de Ministros del día 2 de noviembre.

**11 de noviembre.**—Se llega a un acuerdo en la entrevista con Clavero Arévalo, quedando pendiente la redacción del texto. En el proyecto se prevé la posibilidad de que los parlamentarios de cada región histórica aprueben la integración inmediata o bien pospongan la decisión a quienes salgan elegidos en las próximas elecciones municipales.

**26 de noviembre.**—La Asamblea de Parlamentarios aprueba el texto autonómico definitivo.

**17 de diciembre.**—La Asamblea de Parlamentarios, reunida por vez primera en la Diputación de Vizcaya, decide mantener el texto preautonómico y reunirse con el Gobierno para que manifieste oficialmente su postura. Se especula con

la posibilidad de un referéndum o con aplicar a Navarra los principios de la futura Constitución, al margen del preautonómico vasco.

**28 de diciembre.**—La Asamblea de Parlamentarios Vascos, reunida en la Diputación de Alava, acuerda por unanimidad conceder un mandato a los parlamentarios navarros para que se reúnan con la UCD de Navarra a fin de obtener un consenso en torno al texto preautonómico, planteando que éste se mantenga inalterable en sus principios, aunque se acepta una nueva formulación de la disposición transitoria que determina el mecanismo de incorporación de Navarra a Euskadi.

**30 de diciembre.**—Después de maratónicas reuniones, y con la perspectiva de movilizaciones populares de apoyo al texto preautonómico, los parlamentarios navarros llegan a un consenso respecto al tema autonómico en el Viejo Reyno. El Consejo Foral será el encargado de decidir la integración de Navarra en Euskadi después de las elecciones municipales. Si su decisión es afirmativa, el pueblo navarro deberá ratificarla en un referéndum por mayoría simple. ■